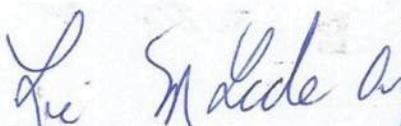


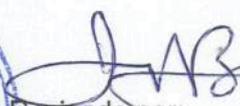
## Plan Estratégico Institucional 2017-2020

Preparado por:  
Departamento de Planificación & Desarrollo con la  
colaboración de las unidades operativas de la institución.

Soporte Técnico  
Departamento de Tecnología de la Información

  
Autorizado Por:  
**Licda. Maritza López de Ortiz**  
Administradora General



  
Revisado por:  
**Lic. Jorge Báez**  
Enc.Dpto. de Planificación y Desarrollo



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL  
2017-2020**

## **Plan Estratégico Institucional 2017-2020**

### **I.- Introducción**

El Plan Estratégico (PE) 2017-2020 del Instituto de Auxilios Viviendas (INAVI) inicia haciendo un esbozo de la Ley No. 5574 de 1961 modificada en el 1964 con las leyes No. 82 y No. 57.86-16 que crea el Instituto de Auxilios y Viviendas y la que instituye como obligatorio el seguro de vida, cesantía e invalidez para funcionarios y empleados públicos.

El segundo aspecto que se aborda es lo relativo al entorno interno y externo, es decir la realidad económica nacional, el comportamiento en los últimos tiempos de la tasa de desempleo, el crecimiento de la economía a través del Producto Interno Bruto (PIB), los niveles de inflación, la tasa de cambio; y cómo se manifiesta el entorno de la economía mundial sobre pequeñas economías como la de República Dominicana a través de los mercados financieros internacionales.

También hemos tomado en cuenta las políticas establecidas por el gobierno en las diversas instituciones que desarrollan programas sociales.

El Plan Estratégico 2017-2020 contiene a su vez como marco explicativo para su elaboración:

- 1) Los objetivos, funciones, misión, visión y valores del INAVI.
- 2) La metodología empleada para el diseño del Plan Estratégico se establece siguiendo los lineamientos de la Ley No.1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, la cual crea las pautas para la elaboración del mismo.
- 3) Se describen las políticas estratégicas y se desarrollan los objetivos estratégicos, haciendo énfasis en los siguientes aspectos: 1ro. El Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Organizacional; 2do. Ampliación de la Cobertura y Mejoramiento de la Calidad en los Servicios Ofertados; 3ro. Implementación de Nuevas Estrategias de Captación de Recursos y 4to. Desarrollo de Proyectos y programas dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

Por último elaboramos las matrices FODA y la de los objetivos generales siguiendo un programa de actividades por departamento, de acuerdo al Organigrama de esta Institución, tomando en cuenta las funciones de cada uno de ellos de acuerdo al Manual de Funciones. Al final presentamos la sección de anexos, informaciones, cuadros y tablas que sirven de base a la argumentación del presente Plan.

## **Plan Estratégico Institucional 2017-2020**

### **II. Antecedentes**

Fruto de la aplicación de las leyes que establecen y rigen el Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI), hacen llegar la cobertura de los planes sociales que brinda a todos los empleados fijos, temporeros y nominales, que prestan servicios en dependencias del Gobierno Central o en instituciones centralizadas y descentralizadas del Estado.

Las cotizaciones hechas al INAVI por los servidores públicos le serán devueltas en múltiples servicios que presta la institución y que los beneficiarios reciben en los momentos en que mayor necesidad tienen de contar con un auxilio cierto y seguro.

Los fondos constituidos por las aportaciones de los cotizantes hacen posible la ejecución de planes de carácter social.

### **III. Entorno Macroeconómico 2016-2020.**

Analizando las perspectivas, tanto en el contexto externo como en el ámbito nacional, se espera que la economía dominicana registre una expansión real del producto interno bruto de 5.5% este año, mientras que para los años siguientes la economía dominicana crecería en torno a 5.0%.

Según un informe del Banco Central la estabilidad macroeconomía de los últimos doce años ha favorecido el desarrollo de la industria nacional.

Las perspectivas para este año 2017, es que la economía crecerá alrededor de su potencial y la inflación estará en línea con la meta del Banco Central, y se espera se mantenga la estabilidad relativa del tipo de cambio.

## **Plan Estratégico Institucional 2017-2020**

### **IV. Contexto Actual de la Economía Dominicana**

#### 4.1. Comportamiento de la Economía

La economía dominicana experimentó un dinamismo en todos los sectores, manteniendo un crecimiento sostenido en el período enero-septiembre del 2016, por lo cual es considerada la de mayor crecimiento en la región. Este crecimiento se ha reflejado principalmente en la actividad agrícola, minera y salud.

Cabe destacar que debido a los factores interno y externo han impulsado la economía de forma satisfactoria, cerrando el año 2016 con 7.1% y un nivel de inflación controlado dentro del nivel inferior de la meta de inflación; al mismo tiempo se mantienen favorables en el comportamiento el sector turístico, el flujo de remesas y de inversión extranjera directa.

Dentro de la Política de Gastos del Gobierno se decidió continuar impulsando la ejecución de proyectos de inversión en programas sociales y principalmente en los sectores de salud y protección social. Dentro de las metas presidenciales está la de priorizar una mejor distribución de las riquezas y con ello reducir los niveles de pobreza mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

Queda pendiente en el nuevo periodo gubernamental solucionar la problemática de la electricidad por medio de un pacto eléctrico, el pacto fiscal y la reforma de la Ley de Seguridad Social.

El Plan Estratégico Nacional está focalizado en una mejor y justa asignación del presupuesto nacional orientada a la buena calidad y transparencia del gasto público y al fortalecimiento institucional, a través de controles internos e innovaciones tecnológicas. La distribución del gasto está en concordancia con las prioridades establecidas en las metas contenidas en dicho plan, esperando con esto dinamizar todo el aparato productivo.

## **Plan Estratégico Institucional 2017-2020**

### **4.2. El Mercado de Trabajo**

Durante el 2016 en el país hubo un aumento de 104, 000 de los empleos formales. Las ramas de actividad donde hubo mayor contribución a este número fueron: Otras actividades y servicios, correo y telecomunicaciones e industrias manufacturas.

Uno de los grandes problemas del país es el crecimiento de los empleos informales por las condiciones de precariedad y los bajos salarios que devengan los que trabajan en el sector informal.

Esta fuerza de trabajadores informales se debe básicamente a la falta de empleo y a los bajos salarios del sector público que durante los últimos años han estado estancados, lo cual afecta a la población más vulnerable.

Según la encuesta de la oficina Nacional de Estadísticas (ONE) realizada en junio del 2016. La población total del país es de 10,062,657 habitantes, la población en edad de Trabajo (PET) es de 7,356,583, mientras que la Población Económica Activa (PEA) asciende a 4,602,746 y la población ocupada 4,263,065 lo que representa el 57.9% de la población en edad de trabajar.

A pesar de que durante años la tasa de desocupación femenina ha sido negativa, la mujer ha logrado una mayor participación en el mercado laboral, igualmente en los espacios políticos se ha logrado cierto avance.

### **4.3. Políticas Sociales**

#### **❑ Pobreza y Desarrollo Humano**

La declaración universal de derechos humanos del 10 de diciembre de 1948 en su artículo 9.25, párrafo primero dispone, “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.”

Según datos del PNUD no es suficiente retornar al crecimiento, sino también a la extensión de la protección social a la edad de la vejez, la expansión de los sistemas de cuidados para niños y niñas, adultos mayores y personas con discapacidad, el acceso más amplio de activos físico y financieros (propiedad de la vivienda y cartera de préstamos), lo cual supone un aumento de las probabilidades de salir de la pobreza por ingresos de alrededor de 6.2%.

## **Plan Estratégico Institucional 2017-2020**

A finales de noviembre del 2016 se registraron vaguadas en las provincias del norte del país, las cuales provocaron daños considerables a sus moradores, donde hubo pérdidas en las explotaciones agrícolas, destrucción de viviendas, pérdidas humanas y otros desastres de la naturaleza. Al respecto el INAVI tomó una serie de medidas urgentes para ir en auxilio de las personas que habían perdido todos sus ajuares, proveyéndolos de colchones, sábanas, mosquiteros, medicinas y otros artículos así como fumigación y tratamiento contra insectos. Con esta acción la entidad reafirma la función para lo cual fue creada.

### **□ Seguridad Social**

#### **Sistema de Seguridad Social, Ley 87-01.**

La presente ley de fecha 09 de mayo del 2001 establece la protección a todos los dominicanos y el acceso a los servicios de salud y riesgos laborales, los cuales son ofertados a través de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), Administradora de Riesgo Laborales (ARL) proveedoras de Servicios de salud (PSS) y por Administradoras de fondos de Pensiones bajo la rectoría del Estado.

La dirección regulación, financiamiento (para régimen subsidiario) y supervisión corresponde exclusivamente al Estado y son inalienables, en tanto que las funciones de administración de riesgos y prestación de servicios estarán a cargo de entidades, públicas, privadas o mixtas debidamente acreditadas por la institución pública competente.

Los beneficios del Seguro Familiar de Salud son el conjunto de actividades, intervención procedimiento, suministro y reconocimiento que el sistema dominicano de seguridad social brinda a las personas con el propósito de mantener o recuperar su salud y evitar el menoscabo de su capacidad económica derivada de incapacidad temporal por enfermedad.

### **□ Gabinete Social**

Según el informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe/ PNUD 2016 alrededor de 140 millones de personas, que constituyen cerca del 24% de la población se encuentra bajo la línea de la pobreza de 2.5 dólares por día. Más de 224 millones de personas, que componen el 38% de la población total se encuentra en situación de vulnerabilidad económica, con ingresos de 4 a 10 dólares por día.

De acuerdo a este informe los países de América Latina y el Caribe deben enfocar sus objetivos en la reducción de la pobreza a través de proyectos y programas de mejoramiento social. En este sentido el Instituto de Auxilios y Viviendas, el cual forma

## **Plan Estratégico Institucional 2017-2020**

parte del Gabinete Social, tiene como misión elevar el nivel de vida del servidor público y de las personas de escasos recursos económicos, diseñando, estableciendo y desarrollando programas de servicios sociales y de asistencia, así como velar por la seguridad y el bienestar, realizando obras y servicios de mejoramiento social, con carácter no especulativo.

El Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI), institución descentralizada del Estado, que forma parte del Gabinete Social, ofrece una gama de servicios a los empleados públicos, privados y al público en general, con una asistencia de calidad, dentro de los servicios que ofrece están:

- ✓ Servicios Médicos y Odontológicos a bajo costo.
- ✓ Operativos Médicos y Odontológicos gratuitos en sectores pobres de la población dominicana.
- ✓ Vacunas gratis y donaciones de medicamentos.
- ✓ Farmacia del pueblo a través de PROMESECAL.
- ✓ Crédito a los servidores públicos para la compra de electrodomésticos y enseres del hogar descontado por nomina en cómodas cuotas mensuales.
- ✓ Donaciones de juguetes y útiles escolares.
- ✓ Servicios y Seguros Funerarios para los servidores públicos y público en general.
- ✓ Ayudas y donaciones a personas de escasos económicos.
- ✓ Ir en auxilio de personas afectadas por algún siniestro o por desastres de la naturaleza.
- ✓ Otras actividades de servicios.

### □ *Sector Vivienda*

Durante los últimos años el sector vivienda ha experimentado un dinamismo manteniendo los costos constantes, según los informes de la Oficina Nacional de Estadísticas el índice de costo directo a la construcción de viviendas se ha mantenido entre 1 y 1.5%. Este importante sector incide de manera positiva en la economía dominicana que junto al sector construcción representa el 14.4% del Producto Interno Bruto.

Partiendo del reconocimiento del derecho humano a la vivienda y de la importancia que tiene la misma desde la perspectiva de la superación de la pobreza. En el ámbito de protección social dominicana, mejorar no solo el acceso, sino también la calidad de la vivienda y los servicios básicos de los que dispone tendrá un efecto inmediato en la mejoría del Índice de Calidad de Vida (ICV), que tiene la capacidad de caracterizar a los hogares en función de su nivel de bienestar, razón por la que, en su definición y construcción, subyacen las dimensiones de educación viviendas y servicios básicos, a partir de los cuales se

## **Plan Estratégico Institucional 2017-2020**

determina el nivel de calidad de vida de los hogares así como su categorización. El índice de calidad de v (ICV), es una medida de pobreza estructural cuyos factores de ponderación dan un peso significativo a las características físicas de la misma.

Una de las prioridades del Gobierno Central a la reducción de la pobreza, es la de construcción de viviendas sociales y crear facilidades de crédito y mejores condiciones y oportunidades para los compradores y principalmente para los servidores públicos con bajas tasas de interés.

La implementación de una política para disminuir el déficit habitacional que no represente un alto costo para las clases más desposeídas del país, representa un impacto social de mucha envergadura. En este sentido, la institución contribuye en la reducción de este déficit realizando programas de mejoramientos sociales que incluyen la reparación de viviendas en los sectores más empobrecidos de la población dominicana, lo cual es un aliciente para las familias de escasos recursos económicos.

### **V. Objetivos y Funciones del INAVI**

#### **5.1 Objetivos**

De acuerdo al artículo 4 de la Ley No. 5574, de fecha 13 de julio de 1961, son objetivos del INAVI:

- ✓ Prestar toda clase de auxilio a las personas de escasos recursos económicos, conforme a los sistemas modernos de cooperación social.
- ✓ Facilitar el financiamiento para la construcción de viviendas económicas en todo el territorio nacional, así como la construcción de las mismas con el propósito de que estas puedan ser adquiridas por personas de escasos recursos económicos.
- ✓ Realizar cualquier otra actividad que sea compatible con los propósitos de mejoramiento social y fines de alto interés que se persiguen desde la creación de la Institución.

## **Plan Estratégico Institucional 2017-2020**

### **5.2- Funciones del INAVI**

Entre sus funciones principales tenemos las siguientes.

- Ejecutar los planes, programas, proyectos y funciones aprobados por el Consejo Directivo, dentro de las políticas establecidas para la consecución de los objetivos del INAVI.
- Ejecutar, controlar y evaluar todas las acciones, actividades, operaciones, proyectos y programas a ser realizados por la Institución para el logro de los objetivos, dentro de las políticas, normas, y procedimientos establecidos por las leyes, reglamentos y disposiciones pertinentes.
- Preparar y someter al Consejo Directivo y al Poder Ejecutivo los informes periódicos que le exigen las leyes y reglamentos de la Institución.
- Elaborar el Presupuesto General de la Institución, para someterlo a la aprobación del Consejo Directivo y al Poder Ejecutivo.
- Establecer programas tendentes a incrementar los cobros generales de la Institución, a fin de lograr la mayor recuperación de los mismos.
- Recibir todas las solicitudes por conceptos de cesantía, seguro de vida e invalidez, provenientes de los distintos Ministerios y Organismos descentralizados, y mantener un efectivo control de los mismos.
- Mantener un control general de todos los empleados públicos afiliados al INAVI, debidamente actualizado con el propósito de poder ofrecer un servicio más dinámico.
- Mantener informada a la población sobre las actividades que desarrolla la Institución.
- Realizar visitas domiciliarias e investigar la situación socio-económica de las personas que solicitan ayuda para la reparación de sus viviendas.
- Realizar visitas y evaluaciones en barrios marginados con la finalidad de ir en auxilio de las clases más desposeídas.
-

## Plan Estratégico Institucional 2017-2020

### 5.3. Misión, Visión y Valores.

#### Misión

Contribuir a elevar el nivel de vida del servidor público y de las personas de escasos recursos económicos, diseñando, estableciendo y desarrollando programas de servicios sociales y de asistencia, así como, velar por la seguridad y el bienestar, realizar obras y servicios de mejoramiento social, con carácter no especulativo.

#### Visión

Ser conocida como la institución dominicana líder en programas y proyectos sociales que satisfagan las necesidades de la sociedad dominicana, avalados por su impacto, indicadores económicos y sociales y por las fuentes de financiamiento para la ejecución de los mismos.

#### Valores

- **Liderazgo:** Nos esforzamos en fomentar la lealtad en los servidores públicos, inspirar confianza y credibilidad, conduciendo el accionar de la institución hacia el mejoramiento del personal y entorno.
- **Compromiso Social:** Comprometidos a trabajar activamente para promover, a través de programas y proyectos, el bienestar social y económico de los servidores públicos.
- **Integridad:** Actuar apegado a los principios de transparencia, responsabilidad, honradez y justicia, en el manejo de los recursos y bienes que disponemos para merecer el respeto de los empleados públicos y relacionados.
- **Perseverancia:** Es la predisposición a mantenerse firme y constante en la realización de acciones y emprendimiento de manera estable o continua hasta lograr el objetivo.
- **Calidad:** Brindar un servicio acorde a las necesidades del servidor público y el público en general, realizando nuestra labor con esmero, eficiencia, eficacia, respeto y amabilidad, a través del mejoramiento permanente del servicio que ofrecemos.
- **Innovación:** Fomentar la búsqueda incesante de nuevas soluciones como estrategia para ofrecer nuevos servicios.

## Plan Estratégico Institucional 2017-2020

### 5.4 Programas del INAVI.

- Servicios médicos generales y especializados y servicios odontológicos.
- Programas escolares, electrodomésticos y juguetes.
- Reparaciones de viviendas.
  
- **Seguro de Vida;** Este es un seguro otorgado a los beneficiarios de los servidores públicos contributivo, con la finalidad de dar protección a sus familiares en caso de una pérdida irreparable de este, los cuales están previamente identificados en el mismo; para la realización de este pago es imprescindible que al momento de fallecer el asegurado se encuentre activo y que la institución en que laboraba esté al día con el pago requerido por ley.
  
- **Invalidez:** A través de este renglón la Institución ofrece sus servicios a todos los servidores públicos que coticen, los cuales por alguna incapacidad física han cesado en su labor.
  
- **Cesantía:** Es un tipo de ahorro realizado por los servidores públicos, mediante el descuento de 2.5% de un monto no mayor de RD\$1,000.00 del salario devengado, el cual es reembolsado al momento de este quedar cesante en sus funciones.
  
- **Servicios Médicos y Odontológicos:** Estos programas, forman parte de la gama de servicios que ofrecemos a todos los servidores públicos y al público en general. Los mismos son ofertados a precios módicos a los sectores de escasos recursos económicos.
  
- **Seguro Funerario Público:** Este es uno de los principales servicios que ofrece la Institución a las diferentes Instituciones públicas, empresas privadas y a personas particulares (seguro funerario familiar, dándole la oportunidad de obtener una póliza de seguros con el cual podrá acceder a los servicios funerarios y/o para sufragar los gastos fúnebres de sus empleados y familiares (beneficiarios). Estos son adquiridos por los interesados mediante el pago de cuotas fijas.
  
- **Programas del punto de ventas:** Forma parte de los programas sociales orientados al público en general y muy especialmente a los servidores públicos, donde se ofrecen útiles escolares, juguetes, muebles y electrodomésticos, entre otros, a través de acuerdos interinstitucionales otorgándoles créditos para ser descontado por nomina.

## **Plan Estratégico Institucional 2017-2020**

- **Reparación de viviendas:** Esta actividad incluye las labores de planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar todas las actividades de Ingeniería y de diseño que se desarrollen en el INAVI acorde a la política que le fije la Administración General.

### **6.0. Metodología y Análisis FODA**

#### **6.1 Metodología.**

El equipo encargado del Plan Estratégico Institucional y de consolidar los planes operativos, identifica una serie de necesidades, analizadas mediante el diseño de un FODA institucional. Una vez identificados los objetivos estratégicos por parte de la Máxima Autoridad Ejecutiva se procede a la elaboración de los objetivos específicos, las actividades a realizar y la identificación de los riesgos para alcanzar dichos objetivos. Luego a la elaboración de las matrices estratégicas iniciando con la identificación por parte del Equipo, de los resultados/productos que tienen que ver con cada uno de los objetivos estratégicos así como los indicadores, metas a alcanzar, las unidades responsables, los involucrados, el cronograma para los próximos 4 años y los requerimientos para tales fines.

Finalmente se abordaron los trabajos del plan Operativo para el año 2017, determinando las matrices operativas que contiene, los resultados/productos perseguidos, y el programa de actividades y sub-actividades que deben realizarse para el logro de los propósitos. Estas matrices toman en cuenta las actividades para el periodo de un año dividido en doce meses, presenta como segunda columna la situación esperada, que no es más que la meta de ese mismo periodo, así como los responsables e involucrados, el cronograma en el cumplimiento de tareas y lo que se precisa para tales fines.

Con el diseño del plan estratégico y de los planes operativos se tomaron en cuenta los lineamientos estratégicos y las políticas institucionales, para el buen desarrollo del plan.

## Plan Estratégico Institucional 2017-2020

### 6.2 Análisis FODA

#### FORTALEZAS

1. Cobertura de los seguros y servicios funerarios ampliados y diversificación de otros servicios.
2. Institucionalidad y valores bien definidos.
3. Un nuevo sistema de información computarizado
4. Mejoramiento y adecuación del espacio físico, mobiliario y equipos que ha optimizado los servicios y ha atraído nuevos clientes.
5. Experiencia en los servicios ofertados.
6. Un lugar ganado entre los empleados del sector público en los servicios ofertados.
7. Buen manejo de la capacidad de los recursos humanos y físicos de la Institución.

#### DEBILIDADES

1. Falta de un sistema de administración estratégica
2. Insuficientes políticas y procedimientos sistematizados.
3. Nivel técnico medio a nivel operativo.

#### OPORTUNIDADES

1. Mercado cautivo que representa la oferta del seguro y servicios funerarios a los empleados públicos.
2. Inversión estatal en los servicios sociales.
3. Captación de ingresos a través de la puesta en ejecución de diversos proyectos de servicios.
4. Ampliación de los programas y servicios que ofrece la institución.
5. Contribuir a disminuir el índice de pobreza a través de un proyecto de reparación de viviendas.

#### AMENAZAS

1. La puesta en marcha de la seguridad social y el 2.5% de aporte mensual de cada empleado público.
2. Lenta respuesta a la solicitud de recursos para la terminación de proyectos de viviendas paralizados.
3. Existencia de otras instituciones del Estado con funciones similares a la del

## Plan Estratégico Institucional 2017-2020

INAVI.

- |   |   |
|---|---|
| 4. Bajos niveles de motivación e incentivos en el personal.   | 4. Invasión de propiedades del INAVI por parte de terceros.   |
| 5. Recursos económicos limitados para los servicios ofertados.  | 5. Competencia en los servicios ofertados por la institución. |
| 6. Inadecuada canalización a los fines de lograr financiamiento para los programas de reparación de viviendas | 6. Iliquidez por la falta de recursos estatales               |

### 6.3. Lineamientos Estratégicos y Políticas

Estos representan la guía y el camino a seguir para lograr las metas necesarias en cada objetivo del Plan Estratégico Institucional 2017-2020.

Se entiende por Planificación Estratégica el proceso que se inicia con el establecimiento de metas organizacionales, que define estrategias y políticas para lograr estas metas y desarrollar planes detallados para asegurar la implementación de las estrategias y así obtener los resultados esperados.

El Plan Estratégico obedece a un conjunto de conceptos, criterios, procedimientos y objetivos que sustentan las transformaciones de los servicios que oferta la Institución, tanto en la cobertura como en la calidad de los mismos.

Los lineamientos que se proponen durante el periodo del plan, responden a los principales desafíos que tiene planteada la institución, focalizándose en el avance institucional y en la optimización de los recursos disponibles, de forma que se pueda lograr una gestión pública más coherente, transparente y eficaz.

Los recursos del presupuesto y la gestión de las diferentes instituciones del Estado, deben responder a una acción coordinada y coherente, con la finalidad de decidir qué tipo de esfuerzo debe hacerse, cuando y como debe realizarse, quien lo llevará a cabo y que se hará con los resultados.

Todas las operaciones de la Institución deben ser la expresión sistematizada de un conjunto de acciones que cumplan con los objetivos y metas claramente definidos y acordados.

## **Plan Estratégico Institucional 2017-2020**

Con los datos e informaciones disponibles se han determinado los mecanismos necesarios para obtener un desempeño institucional eficiente, dentro de estos están:

- ❖ Formular el Plan Estratégico del INAVI de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley No.1-12, sobre Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, de enero del 2012, priorizando los programas sociales y los planes de reparación de viviendas en los diferentes puntos geográficos del país.
- ❖ Concluir en la conformación de la estructura institucional, incluyendo la elaboración de políticas, normas y procedimientos, como forma de encausar la utilización de los distintos recursos organizacionales, los cuales en la actualidad son relevantes para lograr la eficiencia y por ende, ser más competitivos dentro de su ámbito.
- ❖ Fortalecer los procesos referentes a los servicios sociales ofrecidos; salud, funerarios, viviendas, prestaciones, donaciones y otras ayudas.
- ❖ Continuar el proceso de tecnificación en toda la estructura institucional que le permita funcionar adecuadamente, mejorando, agilizando y facilitando los procesos de modo que se puedan ofertar los servicios con calidad y eficacia.
- ❖ Realizar acuerdos interinstitucionales a fin de retomar los proyectos no terminados que ha emprendido el INAVI.
- ❖ Elaboración y puesta en ejecución de estrategias publicitarias para dar a conocer el marco actual institucional y los servicios ofertados a fin de expandir nuestros servicios en el ámbito nacional.
- ❖ Elaboración de propuestas de ampliación y mejora de los servicios ofertados por el INAVI y presentarlos ante instituciones gubernamentales a fin de obtener los recursos necesarios para su implementación.
- ❖ Elaborar e implementar un programa de reparación de viviendas en zonas vulnerables del país.
- ❖ Mantenimiento de programas preventivos con el apoyo de diferentes instituciones sociales a fin de unir esfuerzos para combatir la pobreza.

## **Plan Estratégico Institucional 2017-2020**

### **6.4. Objetivos Estratégicos**

#### **1).- Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Organizacional:**

Objetivos específicos:

- **Estructura orgánica definida y funcional**

Actividades:

- Revisar y actualizar la estructura orgánica institucional conforme al marco legal vigente con el acompañamiento del MAP.
- Actualizar, inducir e implementar los instructivos, manuales, políticas y procedimientos.
- Establecer un modelo de gestión de calidad a partir de la elaboración y difusión de la carta compromiso de la institución.
- Fortalecer el sistema de compra institucional con apoyo del uso de tecnología de la información y comunicación (TIC) para que opere con legalidad, transparencia, eficiencia y facilidad en el manejo.

- **Desarrollo de un plan de capacitación institucional.**

Actividades:

- Fortalecimiento del archivo electrónico del personal que contemple todas las generalidades del empleado.
- Ejecución de un programa de capacitación para todo el personal de la institución acorde a las políticas establecidas, atendiendo a las necesidades de formación detectadas.

## **Plan Estratégico Institucional 2017-2020**

- **Equidad de género.**

Actividades:

- Actualizar el levantamiento sobre el nivel de aplicación de la equidad de género en la institución.

- **Procesos automatizados.**

Actividades:

- Realizar levantamiento de todos los procesos que aún no están automatizados.
- Ejecutar la automatización de acuerdo a los resultados obtenidos.

- **Comunicación efectiva a todos los niveles.**

Actividades:

- Desarrollar una política de comunicación efectiva tanto interna como externa a fin de optimizar la imagen de la institución.
- Mantener actualizado el mural informativo de la institución.
- Dar seguimiento a las sugerencias recibidas a través de los buzones de sugerencias (Interno y externo).
- Mantener actualizado el portal web institucional.
- Fomentar el uso del correo electrónico institucional.

## **Plan Estratégico Institucional 2017-2020**

- **Seguimientos de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).**

Actividades:

- Continuar la implementación del sistema de control interno institucional acorde a lo establecido por la NOBACI.
- Elaborar políticas de control interno que contemplen evaluación, supervisión y monitoreo de la aplicación de las Normas de Control Interno.
- Continuar con la programación de talleres de inducción a todo el personal sobre las Normas de Control Interno.

Este objetivo enmarcado en el eje 1, del objetivo específico 1.1.1 contenido en el Artículo 21 de la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 nos permite identificar las necesidades de la entidad implementando las políticas que permitan promover la capacitación, los cambios técnicos y administrativos de la Institución, el cumplimiento de los valores sociales: éticos, morales y sobre todo culturales, puesto que guía el entorno y la acción, transformando la visión. El cambio de visión sobre base firme de la realidad y la adopción de nuevas políticas encaminadas hacia el logro de este objetivo.

### **2).- Ampliación de la Cobertura y Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Ofertados:**

Objetivos específicos:

- **Ampliar el acceso de los empleados del Estado y del público en general a los servicios ofertados.**

Actividades:

- Habilitar una unidad de atención primaria a fin de acreditarnos como prestadora de servicios de salud.
- Equipar las diferentes áreas médicas con tecnología adecuada a cada especialidad para ampliar y elevar la eficiencia en la prestación de los servicios de salud.

## **Plan Estratégico Institucional 2017-2020**

- Continuar la gestión de acuerdos de servicios con las funerarias que operan en el interior, donde no exista representación de nuestras funerarias, con la finalidad de captar nuevos afiliados para el seguro funerario.
- Ampliar la gama de artículos ofertados en el punto de ventas que garantice el abastecimiento permanente con precios competitivos en condiciones de venta flexibles.
- Elaborar propuesta para gestionar los recursos ante el poder ejecutivo para cumplir los compromisos adquiridos por la institución con los empleados públicos por concepto de contribuciones establecidas en la Ley No.82 del año 1976 con sus modificaciones y el decreto No.3678 del 15 de septiembre del año 1973.

Siguiendo los lineamientos trazados en la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, eje 2, objetivo específico 2.1.1; este objetivo tiene como esencia poder ver los resultados de los servicios públicos que oferta el INAVI y evaluar en qué medida estos benefician a la sociedad, aportando al mejoramiento de la calidad de vida a los empleados públicos y de las personas necesitadas, haciendo referencia a la innovación como parte de las necesidades donde se centran la transformación de los procesos para satisfacción de los clientes y para mejorar nuestra imagen y posicionamiento.

### **3).- Implementación de Nuevas Estrategias de Captación de Recursos para la Institución.**

Objetivos específicos:

- **Implementar ofertas de servicios.**

Actividades:

- Elaborar y desarrollar una campaña permanente de concientización para dar a conocer a los empleados del estado y al público en general los servicios que ofertamos.
- Establecer acuerdos de servicios de salud tanto médicos como odontológicos con las instituciones públicas y las ARS.

## Plan Estratégico Institucional 2017-2020

- Ampliar el paquete de servicios funerarios adicionando servicios de: (floristería, impresión de recordatorios, sillas, carpas para brindar servicios fuera de las capillas, gestión de terrenos en los cementerios, transporte para los dolientes, cuarto frío, publicación en los periódicos entre otros).

- **Expansión del seguro funerario a nivel nacional e internacional.**

Actividades:

- Desarrollar un plan de afiliación para lograr la inclusión de los empleados públicos al seguro funerario.
- Desarrollar una campaña publicitaria de promoción y ventas del seguro funerario a toda la población a nivel nacional, para posicionar este servicio entre los primeros lugares de preferencia.
- Desarrollar un programa de promoción entre los asegurados para maximizar la afiliación familiar adicional.
- Crear una póliza especial de seguros funerarios para ofertarla a los dominicanos/as radicados en el exterior.

Con el paso del tiempo, y luego del surgimiento del INAVI como institución social, el crecimiento acelerado de la población y los procesos de devaluación de la moneda, ha quedado evidenciado que los recursos con que cuenta la Institución son cada vez más insuficientes para poder afrontar los problemas y culminar con éxito el cumplimiento de su misión. Esto hace que hoy sea necesario que el INAVI se aboque a un proceso de detección e identificación de nuevas estrategias de captación de recursos que le permitan cumplir con su rol social, sin ser una carga para el Gobierno Central.

Por tanto, Siguiendo los lineamientos trazados en la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, eje 2, objetivo específico 2.1., este objetivo es el que ha de permitir que el INAVI pueda, de cara al futuro desarrollarse y posicionarse con un verdadero liderazgo en los temas de asistencia social y en la satisfacción de la demanda de servicios, cada vez con mayor grado de calidad.

## Plan Estratégico Institucional 2017-2020

Si se observa el resultado de la aplicación del método FODA, el conjunto de oportunidades desembocan en nuevos nichos de posibilidades que guardan una relación directa con este objetivo. La adopción de una campaña en cada institución pública promoviendo nuestros servicios podría darnos excelente resultado al respecto.

### **4).- Desarrollo de proyectos dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.**

Objetivos específicos:

- **Desarrollar programas de reparación de viviendas que incluya cambio de pisos de tierra por pisos de cemento, sustitución de techo de cana y yagua por techos de zinc y concreto, reemplazo de madera dañada entre otros.**

Actividades:

- Elaborar y desarrollar proyectos de reparación de viviendas en zonas vulnerables específicas.
  - Elaborar y desarrollar programas de educación a los beneficiarios de los proyectos.
  - Relanzar el compromiso de la institución en su labor social con la programación de acuerdos interinstitucionales, con el objetivo de lograr planes en conjunto en la rama de construcción de viviendas a nivel nacional, tal como lo establece la ley 5574 de creación del INAVI.
- **Elaborar y desarrollar programas de ayuda a grupos económicamente vulnerables (damnificados, envejecientes, discapacitados, embarazadas, enfermos, entre otros).**

Actividades:

- Diseñar políticas y procedimientos para que puedan acceder a los programas de ayudas que ofrece la institución.
- Diseñar un plan de emergencias para mitigar posibles daños ocasionados por fenómenos naturales y catastróficos.

## Plan Estratégico Institucional 2017-2020

- Ejecutar el plan de emergencia de la institución.
- **Ampliación de los programas preventivos del INAVI; entre los cuales citamos: fumigación, vacunación, operativos médicos y odontológicos reforestación, charlas educativas de prevención en sentido general.**

### Actividades:

- Diseñar un programa de actividades preventivas.
- Establecer acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de los programas preventivos.

Este objetivo se encuentra enmarcado en los lineamientos establecidos en la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, eje 2, Objetivo específico 2.3.3, ya que actualmente, la institución realiza una diversidad de actividades que de ser ampliadas y focalizadas contribuirán de manera contundente a la consolidación de un plan de reducción de la pobreza de gran impacto social.